ACLARACIONES

Ciudad del Este, 17 de octubre de 2019

Señores
Oferentes
Presente

REF.:	**ID N° 370.424 "ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA UAT Y ALIMENTOS SÓLIDOS PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ-PLURIANUAL 2020".**

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes aclaraciones:

PUNTO 1

Aclaramos que el sabor solicitado en el Ítem Nº 3 Galletita Dulce deberá ser "Sabor Limón", tal cual lo indicado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y en el portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), ítems solicitados, plantilla numeral 6 Galletita sabor limón versión 1 específicamente.

Punto 2: Con relación a los:

Ingredientes

I. Obligatorios

- Harina de trigo enriquecida con Hierro y Vitaminas.
- Azúcar y/o mieles.
- Manteca y/o margarina y/o aceite vegetal comestible y/o grasa vegetal hidrogenada
- Cacao o chocolate: para la galletita sabor chocolate
- Saborizantes/ aromatizantes, y aditivos permitidos

Manifestamos que estas especificaciones técnicas son estándares del Pliego de Bases y Condiciones emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y no son susceptibles de modificación; y en lo que respecta al cacao o chocolate es solamente en caso que la convocante opté por la galletita sabor chocolate.

Atentamente;

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones

Lic. JUAN A. CAMP AUSINA
COORDINADOR DE LA UOC
Gobernación del Alto Paraná